ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2017

En el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 19 de abril de 2017 y siendo las 10:20 horas, se celebra Junta de Escuela ordinaria bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 10 de febrero y 20 de marzo de 2017.
- 2. Informe del Director.
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Título de Máster del curso 2015/16
- 4. Adhesión, si procede, a la "Declaración de Apoyo a la Adaptación Automática de Ayudantes Doctor y Contratados Doctor interinos acreditados a Contratado Doctor".
- 5. Asuntos de trámite.
- 6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES A LA JUNTA

PROFESORES

Andrés Camacho, María Cristina
Andreu Cáceres, Luis
Avilla Hernández, Carlos
Bejarano Bravo, María de San Juan Bosco
Caravaca Rodríguez, Francisco
Cortés Parejo, Carmen
Del Toro Carrillo de Albornoz, Marina
Díaz de la Torre, Isabel
Díaz Lifante, Zoila María
Egea Cegarra, Gregorio
García Brenes, Manuel David
López Martínez, Nuria
Martínez Aguirre, Aránzazu

Mena Guerrero, Yolanda Moreno Aguirre, Mª Teresa Moreno González, Mª Auxiliadora Pérez Romero, Antonio Miguel Pérez Ruiz, Manuel Pérez Urrestarazu, Luis Quintero Ariza, José Manuel Rallo Morillo, Pilar Vaz Pardal, Mª del Rosario

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Delgado Álvarez, Antonio Pedrosa Pérez, Andrés Jesús Torres Espejo, Mª Luisa

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Cebrero Beltrán, José (Subdirector de Infraestructuras), Mercedes Valé Martínez (Administradora), María Paz Suárez García, Pedro González Redondo, Víctor Fernández Cábanas, Rafael Fernández Cañero

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 10 de febrero y 20 de marzo de 2017.

El Sr. Director indica que Dña. Cristina Andrés ha presentado en la Secretaría del Centro la siguiente modificación al acta provisional de la sesión del 20 de marzo de 2017:

"Da. Cristina Andrés manifiesta que ella, como miembro de la CRC, aprobó el reconocimiento de las asignaturas que su Departamento imparte en el Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en el Grado de Ciencias Ambientales. Sin embargo, se queja del escaso tiempo (2 días) que ha habido antes de la Junta para valorar y discutir la propuesta."

Tras su lectura por parte del Secretario del Centro, el Sr. Director propone la aprobación de las actas de las sesiones del 10 de febrero y 20 de marzo de 2017 junto con la modificación solicitada.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-J.E./19-04-17 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar las actas de las sesiones del 10 de febrero y 20 de marzo de 2017 junto con la modificación solicitada.

2. Informe del Director.

El Sr. Director informa sobre los siguientes temas:

- Ordenación Académica: Se confirmaron los diferentes grupos y actividades en las titulaciones para el próximo curso. Se va a iniciar la elaboración de los horarios para el próximo curso 2017-18. La idea es mantener los horarios actuales con pequeñas modificaciones. Se ha informado a los miembros de la Comisión de Planes de Estudios (hay un representante de cada área de conocimiento) para que envíen las solicitudes de cambios antes del 27 de abril. En el último Consejo de Gobierno se aprobó el itinerario curricular para la obtención del Doble Grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales, así como el número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2017/18.
- Infraestructuras: el proyecto de la Nave Agrícola-Granja Ganadera está terminado a espera de ser licitado. Los plazos previstos son: junio/julio (inicio construcción), final de año (finalización de la construcción). A partir de la semana próxima el Sr. Director empezará a reunirse con los representantes de los Departamentos para elaborar un nuevo marco de necesidades para trasladar a la Dirección General de Infraestructuras, pues el anterior marco es de 2015 y puede estar obsoleto.
- El pasado 6 de abril se celebró la Conferencia de Directores de Escuelas de Agronomía y Forestales en Madrid. Hay cierta inquietud, promovida por las Escuelas de Industriales, sobre la posibilidad de implantar una vía alternativa que supondría la realización del Grado y Máster de forma integrada. El motivo es porque el Máster con competencias profesionales es poco atractivo por su carácter generalista. A las Escuelas de Ingeniería Industrial les han dicho desde el Ministerio que se van a modificar las Órdenes Ministeriales correspondientes para que se pueda implementar esta vía alternativa. En la Conferencia de Directores de Escuelas de Agronomía y Forestales se acordó adherirse a la propuesta promovida por las Escuelas de Industriales.

Dña. Yolanda Mena pregunta si salió en la reunión de Directores el tema del 3+2 (Grados de 3 años y 2 años de Máster).

El Sr. Director responde que sí, pero que a fecha de hoy no es posible que nos afecte a nosotros porque no es una opción posible para los títulos de ingeniería. Se comentó que en el momento que una Escuela implantara el 3+2 todas las demás también lo harían, por obligación más que por voluntad propia para armonizar la duración de los Títulos en todas las Universidades.

Dña. Rosario Vaz pregunta si el Grado+Máster integrado sería una opción adicional o una sustitución de la situación actual.

El Sr. Director responde que sería una opción adicional.

Dña. Yolanda Mena comenta que una solución sería que el Máster de Ingeniería Agronómica tuviera distintas especialidades.

El Sr. Director comparte esa opinión.

3. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Título de Máster del curso 2015/16.

El Sr. Director agradece en primer lugar tanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster como a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro su trabajo e implicación en la elaboración del Informe de Seguimiento del Máster para el curso 2015/16 y el Plan de Mejora del Máster para el mismo curso académico.

Dña. Yolanda Mena realiza una consideración sobre el Informe de Seguimiento, indicando que, bajo su punto de vista, el porcentaje de profesores Asociados en el Máster es bajo. También considera que en el Plan de Mejora debería aparecer que se va a potenciar las relaciones con las empresas para, entre otros, valorar si las competencias adquiridas por los estudiantes son las realmente demandadas por el Sector. En este sentido, afirma que el tipo de examen que normalmente se hace en la Escuela no evalúa competencias y eso le preocupa.

El Sr. Director responde que se está planteando un proyecto de Innovación para la convocatoria 2017 en esta línea de evaluación de competencias transversales, por lo que agradece cualquier colaboración para la redacción y desarrollo del mismo.

Tras el debate, el Sr. Director propone la aprobación del Plan de Mejora del Título de Máster del curso 2015/16 alcanzándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-J.E./19-04-17 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Plan de Mejora del Título de Máster del curso 2015/16.

4. Adhesión, si procede, a la "Declaración de Apoyo a la Adaptación Automática de Ayudantes Doctor y Contratados Doctor interinos acreditados a Contratado Doctor".

El Sr. Director informa que este punto se ha incluido en el Orden del Día a petición de la profesora Dña. Rocío Jiménez González, la cual ha sido invitada a la sesión y se le da la palabra para que explique a la Junta de Centro en qué consiste la Declaración de Apoyo a este colectivo de profesores.

Tras las explicaciones pertinentes, el Sr. Director propone la aprobación de la Adhesión a la Declaración de Apoyo a este colectivo de profesores, alcanzándose este acuerdo:

ACUERDO 3-J.E./19-04-17 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la adhesión, por asentimiento, a la "Declaración de Apoyo a la Adaptación Automática de Ayudantes Doctor y Contratados Doctor interinos acreditados a Contratado Doctor".

5. Asuntos de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:55 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el V°B° del Director.

V°B° del Director El Secretario

Fdo.: José Manuel Quintero Ariza Fdo.: Gregorio Egea Cegarra